Viernes 21 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,027

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . . » 10 50 » »
Por un año . . » 20 » »
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza se puedan publicar sin firma. Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

FEBRERO 21.

San Severiano, obispo y mártir, en la Palestina. San Pedro Damiano, en Bolonia. San Maximiano, obispo y confesor en Ravena. San Félix, obispo en Metz. San Patricio, obispo en Brusa.

Efemérides.

1601—Llegó á Maldonado el gobernador nombrado para Tucuman, D. Francisco Martinez de Leyva con una expedicion de 500 hombres con destino á Chile para sofocar la insurreccion de los Araucanos.

GRATIS PARA NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA

(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán gratis las entregas que ya salieron á luz.

2.ª edicion del número de ayer.

A consecuencia de la gran cantidad de diarios que hemos espendido ayer para satisfacer la curiosidad pública, nos hemos visto privados del número necesario para las expediciones de la campaña.

Para suplir esta falta, reproducimos pues integros en este número, todos los documentos oficiales y los artículos mas interesantes como también el folletin de ayer, para recuperar con esto á nuestros suscritores de los Departamentos la falta del número de ayer que algunos podrán esperimentar.

Por otra parte, casi todos nuestros operarios habiéndose visto en la obligacion de formar en la Guardia Nacional reunida ayer en Asamblea, no pudimos dar hoy tampoco sino medio diario; pero sirviéndonos del material de antes de ayer podemos hacerlo, sin necesidad de disminuir el formato.

Con ese objeto, reunimos en esta seccion especial todos los documentos y artículos publicados ayer, y que van en seguida.

El crimen de ayer

Fieles á nuestros principios que jamas transijen con el asesinato, y que son los de todo hombre honrado, condenamos el horrendo crimen perpetrado ayer en la persona del General Flores y hacemos votos porque la justicia caiga sobre los malvados.

En estos países eternamente sacudidos por las disenciones de partido y que mas de una vez han visto hundirse un país para conseguir el triunfo, no puede, no debe haber sino una conciencia unánime y tremenda para el que escarnece la moral y agrega una página mas á nuestra historia ejerciendo una baja venganza.

El crimen de ayer, que como era natural causó un sentimiento indescriptible, crimen que ha sublevado general é inmensa indignacion entre nacionales y estranjeros, premeditado, cumplido del modo mas villano, es tanto mas odioso cuanto que el General Flores se habia despojado ya voluntariamente del mando para refugiarse en el hogar doméstico como un simple ciudadano.

Y se dice que ese paso ocultaba la aspiracion de volver al poder por eleccion de las Cámaras. Era en efecto el candidato declarado y por la prensa y que sin duda reunia los votos de los Representantes; pero estaba en la conciencia de todos, que solo ambicionaba vivir tranquilo en un deseo habria renunciado inmediatamente.

Pero el crimen es ciego y no se para en esas consideraciones; quiere sangre y á ese único objeto se dirije.

Lo que ha conseguido es aterrorizar á un pueblo y llevar el luto á una familia desventurada; pero pasado el primer momento de estupor que ocasiona la sangre traidoramente derramada, cada hombre ha sido un juez inexorable y un soldado que ha evitado el conflicto que todos calculaban ocurriría como consecuencia del asesinato.

Por nuestra parte, confiamos absolutamente en que el órden no será alterado, y llenos de tristeza nos unimos al dolor de la patria, y de todo corazon invocamos al Todo poderoso para que derrame el consuelo en la desolada viuda, hijos y amigos de la víctima. D.

He aquí la proclama que con motivo de este triste suceso dió al pueblo el Gefe actual de la Nacion:

AL PUEBLO.

Orientales!

El Libertador de la República Oriental, el esclarecido ciudadano Venancio Flores, acaba de caer en las calles de Montevideo, cobardemente asesinado por los verdugos cuyas manos fueron manchadas por la carnicería salvaje de Quinteros.

En los anales de nuestra agitada historia, no hay ejemplo de un crímen tan infame, tan bárbaro.

La reaccion blanca ha manchado el dia de hoy con ese atentado sin nombre; pero el pueblo de la gloriosa tradicion de Montevideo, al recojer en sus brazos el cadáver inanimado de Venancio Flores, sofocó la revolucion que se intentaba hacer triunfar á nombre de los crímenes que forman el patrimonio de esa gavilla de asesinos.

Ciudadanos!

Si bien tenemos que llorar la pérdida de una vida preciosa y que derramar lágrimas sobre una tumba por siempre querida, cábeme la satisfaccion de anunciar al pueblo que la revolucion fué inmediatamente sofocada, y que el imperio de la autoridad no ha dejado de existir un solo instante.

Pero eso no basta.

Es preciso que en este momento supremo, todo que no quieran exponerse á ser alevosamente asesinados, á ver á sus hijas y esposas violadas por los apóstoles de la barbarie, el pueblo en masa acuda á rodear la primera autoridad del país para ayudarla á afianzar el órden y la tranquilidad pública.

Montevideo, febrero 19 de 1868.

PEDRO VARELA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

En presencia de las circunstancias extraordinarias manchadas por la sangre del ilustre General Flores asesinado cobardemente por hombres del partido blanco, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1º Convócase inmediatamente á la Guardia Nacional de la Capital.

Art. 2º Los gefes de sus respectivos Batallones, como los oficiales que actualmente tienen, citarán á los ciudadanos que componen sus Batallones para que sin escusa alguna y bajo las mas severas penas, se presenten en sus respectivos cuarteles.

Comuníquese al Comandante General de Armas á sus efectos consiguientes.

P. VARELA.—Bernabé Magariños.—P. Ellauri.—Oscar Ordeñana.—J. M. de Nava.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

En presencia de las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el país, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Declárase en estado de sitio el territorio de la república.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, etc.

P. VARELA—Bernabé Magariños.—Prudencio Ellauri—Oscar Ordeñana—José M. de Nava.

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

El Gobierno de la República, deseando honrar los manes del ilustre y benemérito general D. Venancio Flores, villanamente asesinado por los verdugos de Quinteros, ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase comandante general de armas al ciudadano D. Manuel Flores.

Art. 2.º Comuníquese publíquese y dése á R. C.

PEDRO VARELA.—Bernabé Magariños.—Prudencio Ellauri.—Oscar Hordeñana.—José Maria Navas.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

En presencia del crímen perpetrado cobardemente en la persona del ilustre y benemérito brigadier general D. Venancio Flores, á su paso por las calles de Montevideo, el Gobierno en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase un consejo de guerra especial para que proceda inmediatamente á juzgar con arreglo á la ley, á los criminales que han sido tomados el dia de hoy con las armas en la mano encabezando y tomando parte en el sangriento motin iniciado con el infame asesinato del ilustre General D. Venancio Flores.

Art. 2º Nómbrase para componer dicho consejo á los siguientes personas, General D. Pedro Melilla, coronel D. Felipe Fraga y Coronel Amedo.

Ciudadanos D. Juan Pedro Castro, D. José G. Bustamante, D. Antonio Maria Marquez y D. Bartolomé Quinteros.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al libro competente.

PEDRO VARELA.—Bernabé Magariños.—Prudencio Ellauri.—Oscar Hordeñana.—José Maria Navas.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Deseando el Gobierno de la República premiar debidamente la noble comportacion de los militares que en este dia de prueba y luto, para la patria de los Orientales, comprimieron y ahogaron con su sangre combatiendo con noble energía la revolucion de los asesinos del gran ciudadano D. Venancio Flores.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º Promuévese al grado de Teniente Coronel efectivo al Sargento Mayor D. Agustin Aldecoa.

2.º Promuévese al grado de Teniente Coronel efectivo al Sargento Mayor D. Eduardo Olave.

3.º Acuérdase un ascenso á todos los oficiales del Batallon «Constitucion.»

4.º Acuérdase igualmente un ascenso á los oficiales que estaban en el cuartel de Artillería.

5.º Acuérdase una paga extraordinaria, y sin cargo, á la tropa que componen dicho batallon así como á la que formaba en el dia de hoy el cuerpo de Artillería.

6º Promuévese al grado de teniente coronel efectivo al Sargento mayor D. Pedro P. Solano

7º Comuníquese etc. etc.

VARELA.

Bernabé Magariños.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Siendo un deber del Gobierno de la República, fiel intérprete en este momento, de los sentimientos del pueblo Oriental, honrar la memoria del gran ciudadano brigadier general D. Venancio Flores que á nombre del partido colorado habia reconquistado sus derechos y libertades, y el que con una abnegacion verdaderamente ejemplar acababa de abrir para su país una era constitucional entregándole legalmente constituida la suma del poder público que en la revolucion depositó en sus manos, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1º. Tribútense al brigadier general Don Venancio Flores los honores fúnebres que por la ley corresponden al mas alto Magistrado de la República.

2º Desde la promulgacion de este decreto hasta el momento de su traslacion al panteon de los Mártires de la Patria, su cadáver será colocado en una capilla ardiente en la que velarán los gefes generales y coroneles de la República existentes en la Capital.

3º El cuerpo será depositado en la iglesia Matriz el viernes 21 á las 12 de la mañana.

5º Serán invitados al entierro todas las corporaciones del Estado, el Cuerpo Diplomático y los miembros de la Asamblea Lejislativa.

5º Por la Comandancia General de armas se dará órden para que forme toda la guarnicion de la capital, incluso los batallones de Guardia Nacional.

6º La batería del fuerte de San José disparará un cañonazo de cuarto en cuarto de hora, debiendo disparar 21 al tiempo de depositar el cadáver.

7º Por espacio de ocho dias permanecerán á media asta las banderas de todos los establecimientos y edificios públicos, pidiéndose por el Ministerio de R. Esteriores que se invite á los agentes diplomáticos y al cuerpo consular, á que se asocien á este último tributo de respeto por la memoria del Gran Ciudadano cuya pérdida la patria lamenta.

8.º En el Cementerio de la Capital se levantará un panteon especial para dar descanso en sí mismo á los restos queridos del General D. Venancio Flores.

9.º El Ejército de la República y todos los empleados civiles llevarán luto por espacio de 15 dias.

10º Comuníquese, publíquese, etc.

VARELA.

Bernabé Magariños.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Considerando que los Gefes y Oficiales pertenecientes al funesto partido blanco, no han ocurrido como era de su deber hacerlo á rodear la autoridad Constitucional, en los momentos de conflicto por que ha pasado la Capital, lo que importa una completa solidaridad en el hecho criminal ejecutado con toda premeditacion y alevosía por sus amigos políticos en la ilustre persona del brigadier general D. Venancio Flores, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1º Desde esta fecha quedan completamente dados de baja y borrados de la lista militar todos los gefes y oficiales pertenecientes al partido blanco.

2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

P. VARELA.—Bernabé Magariños.—P. Ellauri.—Oscar Ordeñana.—J. M. de Nava.

La pena de muerte.

Recibimos la carta que nos dirige una persona cuya competencia no es posible negar aun cuando escribe bajo el anónimo, y cuya publicacion hacemos con el mayor gusto.

Aunque estamos en completa oposicion con sus ideas, aceptamos el complemento de sus luces y de su ilustracion para que la resolucion adoptada por la Asamblea legislativa sea el resultado de una conviccion profunda nacida del estudio detenido de tan grave asunto.

Cuando ya estaba en prensa la que recibimos la carta no nos permitia darle una contestacion en forma, pero queda aceptada la discusion y contestaremos en oportunidad.

Entre tanto saludamos al anónimo, que guardará su nombre, le apreciamos como amigo, y le acuerdamos la palabra para ofrecer las columnas de *El Siglo* para sus opiniones.

F. y A.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Muy señor mio:

He visto en el diario que vd. redacta, que se ha hecho mocion en la Cámara de Representantes para la abolicion de la pena de muerte, y que vd. se constituye campeon de esa reforma, para la que cita entre sus opiniones.

Yo pienso que la abolicion de esa pena es completamente dañosa para toda nacion bien organizada; pero para nuestro país, por muchísimos años, es enteramente perniciosa, y creo que esto se demuestra por la exactitud de todos estos principios que contiene la proposicion que precede.

Vd. invoca la autoridad de Victor Hugo, sino como la última razon de la cuestion, al menos como una de las principales en que debe fundar se la reforma.

Pero es lástima que un doctor en leyes como vd. y bastante ilustrado, tome en cuenta al ocuparse de este grave interés de la sociedad, la opinion del famoso poeta francés sobre asunto tan delicado que no debe resolverse por la inspiracion de un entusiasmo verdadero, y mucho menos por las frias ficciones del entusiasmo, de las que son espresion verdadera las divagaciones ... que Victor Hugo ha hecho ... los ... de ... hacer quemar los instrumentos del máximo suplicio en todas las naciones del mundo.

Yo soy quizás de los pocos que piensan que Victor Hugo no es sino un poeta estadista; pero hay muchos que opinan como yo que aquel afamado poeta no es ni un mediocre pensador. E te parecerá á V. y á muchas otras una horrible injusticia; así sea; yo no sostendré mi opinion a este respecto, porque no lo creo ni del todo segura, ni tampoco útil á nuestra sociedad.

Sostendré, sí, si fuese necesario, que unos de los escritos mas mediocres de Victor Hugo son aquellos en que se ha declarado contra la pena de muerte, y que no es estraño, desde que ese escritor se ha contentado con tratar el asunto poéticamente.

Citar la autoridad de Victor Hugo en cuestiones de este género, despues de lo que se ha escrito por los mas grandes pensadores, en pro y contra la pena de muerte, es casi citar á Guerrero y Marmol en las cuestiones mas trascendentales de las matemáticas, que nunca le ... ingleses.

Tampoco debe consultarse lo que otras naciones, aun las mas cultas, hayan estatuido para la perfeccion de su órden social, al aspirar á establecer el nuestro, porque nuestra sociedad ... muy diferente ... de ... las ... de aquellas naciones. Y concretándonos á la pena de muerte, me permitirá V. que le diga, que no podrá V. argüir, con exactitud, el ejemplo de las naciones mas cultas, desde que entre ellas la Francia y de la Gran Bretaña, que son, sin disputa, las mas cultas, las mas sábias, las mas cultas, las mas científicas, las mas eminentes en todo sentido, excepto el de la libertad, sobre lo que pueden disputarles los Estados Unidos.

El Dr. Ferreira debe tratar en su diario esta materia con mucho peso é imparcialidad, por que ella envuelve un importantísimo interés de nuestra sociedad, á fin de que los Representantes y Senadores no vayan á tomar á Victor Hugo por oráculo en asunto tan grave, como parece haberlo tomado V.

Si V. quiere, yo le ayudaré en la discusion de esta cuestion, escribiendo en las filas contrarias, y espero que V. con la sinceridad que tanto enaltece su carácter, acabará por reconocer, que la Asamblea no debe ocuparse de ese objeto, dejando las cosas como están á este respecto—Soy con toda consideracion.

Num Oca.

Teatro de la guerra.

Campamento en Tuyu-Cué.

Febrero 12 de 1868.

Todos estos dias se ha dicho con generalidad que los monitores operarían sus fuerzas y su escuadra para pasar Curupayti é incorporarse á la 1.ª gran division naval, y ayer se aseguró que sí esa noche lo pasaban, pasarian esta antes de salir la luna.

El Marqués de Caxias ha mandado prevenir hoy al general Gelly, que no se alarmase sí oia cañoneo al lado de Curupayti,—porque los monitores debian forzar el paso.

Son sin embargo las once de la noche, la luna aparecerá ya y no se oye ni un tiro por lo cual no estamos aun seguros de que los buques acorazados hayan ... forzado el paso ... que nadie ... si es ... Espere ... Qué es un dia cuando hemos esperado meses y meses. Con tal que se aprovechen con el creciente y no haya que esperar otro, en dias, como á otras que se despidieron ... ó menos ... Que se sabe ... Los mas ... que ... mados, la 1.ª gran division naval, no espero para que se ponga en movimiento hasta la incorporacion de los monitores.

La caballería brasilera avanzó hace tres dias a los linces enemigos por el punto denominado el «Establecimiento» sorprendió una guardia avanzada, que huyó dejando varias armas y caballos, y no se retiró sino despues que la trinchera rompió el fuego sobre ella.

Desde que el general Argolo está en Tuyutí no se ha sentido mas actividad. De los brasileros han penetrado por el lado de la laguna Pirís hasta las puertas y chacras del enemigo, recojiendo naranjas, repollos y verdura. Aquello parece completamente abandonado.

En lo que hemos creido hace algun tiempo habiéndolo manifestado desde que el enemigo comenzó sus trabajos de reconcentracion, está entre Curupayti y Humaitá.

El Marqués de Caxias ha estado en Tayí y el Pilar.

Siguen los preparativos en el ejército brasilero y habiéndose hecho un depósito de 150 mil raciones en Tayí. Nosotros no hemos recibido órden ninguna.

No sabemos nada. Para ... algo tenemos que ir á Tuyucué, pero estamos prontos.

Cuando el General Mitre se hallaba al frente del ejército aliado el estado sanitario de las fuerzas imperiales era tan malo, que siendo su efectivo de 42 mil hombres, no podian formar mas de 30,000 porque tenian cerca de 12 mil enfermos. Garantizo que esto era lo que se decia. Pues todo ha sido tomar la direccion de la guerra el Marqués de Caxias, que las cifras han variado. Los 12 mil enfermos, han quedado reducidos á 2,500, de modo que, sobre un efectivo de 42 mil hay próximamente 40 mil hombres prontos á formar. Es un hecho curioso, que dá lugar á mas de una sospecha y se presta á interminables comentarios; porque se sabe que, á mas de las razones alegadas para pedir la espedicion á la Asuncion, cuando se hablaba aquí el General Mitre, en la poca fuerza disponible, que por causa de enfermedades, le daban nuestros aliados. Así se decia, y todo el mundo lo recordará, que no habia quien pensar si. Ahora nadie habla de refuerzos ya. Y, sea lo que fuese, los hechos van á darnos razon, probando que no ha sido suspicaz el pensar que la espedicion no se hizo sino ... que la escuadra dominase el Rio Paraguay, dictando claramente que estaba convencido que los brasileros desean que la guerra termine bajo los auspicios de su influencia y de su direccion. Es lo que sucederá, sin que haya quien lo evite, si como con fundamento se espera, el fantasma de Humaitá desaparece, porque su poder es la valiente armada imperial.

Conviene no olvidar no hacerse demasiado ilusiones, sin embargo, por la situacion de los beligerantes no es hoy la misma que cuando se tomó el Potrero Ombú, se ocupó Tayí y quedó terminada la circunvalacion de las líneas enemigas. Si la escuadra brasilera operaba entonces, como parece indudable que se proponia hacerlo, la situacion habria sido de dias unos vez forzado el paso de Humaitá. Pero no la hizo, y desde entonces el enemigo ha estado agitando cerrando vias, municiones y pertrechos de toda clase dentro de sus líneas; ha establecido grandes depósitos en el Chaco y se ha fortificado en el Tebicuary; según lo han asegurado personas verídicas.

Quiero decir, que el paso de la escuadra por Humaitá, si bien colocará al enemigo en una situacion muy difícil y azarosa, no le reducirá á la última extremidad, ni le obligará á pasar el Chaco, y que despues de la escuadra y los monitores también. De la escuadra de modo no hay que decir. Sería una imprudencia que ella se aventurase contra los cañones de Lopez, que hacen efectos de 5 y media pulgadas en las planchas de hierro.

Voy á hacer unas breves reflexiones sobre lo que acabo de decir.

Pasando unos cuantos ni Norte de Humaitá la situacion del enemigo cambia en un sentido y en otro no se altera. Cambia, en cuanto que tendrá que pasar al Chaco mucho mayor fuerza de lo que tiene, ó lo que tuvo ... ...la cual ... Humaitá ... Asuncion ... á la fortaleza ... del Chaco ... la proteccion de sus cañones. Sin duda que ... en lo mismo ... en el rio ... y que ... contra ... con ... al ... de ... de fuegos, sin duda que no es lo mismo cruzar el rio donde se quiera, que cruzarlo donde se puede bajo la seguridad de ... que ... que no; pero cuando se ... llegará á la ... á la ... en el Chaco; y él entiende tener ... es ... á menos no quiere que su guarnicion de Humaitá se vea obligada á rendirse á discrecion.

No debe por consiguiente creerse, mientras no se vea los monitores ... Humaitá ... ha ... en ... Lopez está perdido ... está hoy en el ... tener seguridad de ... las fuerzas de Tayí son insuficientes para ... Podrán hostilizarlo nada mas. Los ... están actualmente entre Tayí y el Humaitá ... se podrán contener ... ellos. Dentro de ... que ... la ... de caballería, hostilizar ... en jaque mientras ... grueso del ejército aliado el Estero de Neembucú, hoy ... el norte ... la ... de ... ... caballería.

2.º Puede traernos un ataque por el frente ó atacarnos por el Tayí y Tuyu Cué, ... Antes de ahora he dicho mi opinion sobre el particular, sino tienen fuerzas suficientes.

3.º Puede atacar nuestra base de operacion ... llevando un ... Tayutí.

Ahora, en la inteligencia de que el triunfo de las armas aliadas es cuestion de tiempo, de perseverancia y de algunos sacrificios mas, ... de los partidos encargados de ... á la prolongacion de la guerra? He aquí lo que no me atrevo á decidir dejandolo á la meditacion del ... leyente.

Mi propósito no ha sido al entrar en estas apreciaciones ... que el enemigo tiene una tabla segura de salvacion. He querido simplemente prevenir la opinion y ... que la ... en el ... nos. Porque calculando sobre ... no es ... la ... esperanza ... ejército ... el ... de un sabuzo, no teniendo en cuenta ... de cuatro meses ... esta parte ... las posiciones respectivas han variado considerablemente, no pudiendo nadie decir á ciencia cierta cuantos mil hombres tiene el enemigo dentro de su cuadrilátero, ni en el campo atrincherado del Tebicuary, ni al norte de este rio y en el interior de país.

En cuanto á la actitud del enemigo, juzgo que por lo que puede observarse de un campo á otro, ella no parece la de un ejército ... que ... á la ... del ... que la escuadra no forzará el paso de Humaitá. Sus obras de defensa siempre se aumentando y perfeccionándose parecen indicarlo así. Un teniente pasado dice que la tropa confía que la escuadra no pase. ¿Cómo lo sabe? Los que en se ha estendido á conferenciar sobre esto. Hay cuatro ... que en el ejército de Lopez tiene un crímen que merece la muerte, y no hay paraguayo que por su voluntad reconozca que es cierto lo que que dice la palabra es dicta, el adevivir ... ese.

Hoy ha sido reciprocidad, ... algunos caballos y mulas. El enemigo tiene 50 sin las del Espinillo, ... 118.

Sigue el tiempo fresco y el estado sanitario argentino no ha sufrido alteracion. A este respecto los brasileros son envidiables; pues mil ... en ... de en un ... es magnífico, magnífico.

Son las doce y media de la noche. Reina un profundo silencio, interrumpido apenas por el alerta de los centinelas. Si los monitores han pasado á Curupayty el enemigo no lo ha sentido.

Por un número del *Cavichuí*, arrojado por el enemigo en campo neutral, tenemos detalles de la marcha del Presidente Mitre por un coronel en la ... y ... que esperan un ataque de la escuadra.

Tourleeons.

Poder Lejislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion del dia 19 de Febrero de 1868.

Reunidas ambas Cámaras en la del Senado en punto de la 1 ¼ de la tarde con asistencia de los Senadores en su número y los Representantes bajo la Presidencia del Vice D. Cándido Bustamante, abrióse la sesion y dando lectura á la acta de la sesion anterior, y al dar lectura al mensaje pidió el Dr. Magariños suspender su lectura á lo que se accedió, habiendo sido aprobada la misma.

Se aprobó sin observacion.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Tribunal de Justicia con fecha 15 comunica haber declarado cesante en mérito de la ley, á la Comision de Legislacion.

El Dr. Rodriguez pidió la palabra manifestando que se consideraba impedido para dictaminar.

El Sr. Magariños, (Juan Antonio), pidió la palabra para hacer comprender que la mesa habia suspendido á la sesion, y que procediera á una comision especial para que dictaminase en cuanto la intervencion por ser de urgente necesidad el expediente la Asamblea general.

El Sr. Varela pidió la palabra para que se considerase la necesidad de perder tiempo, y por hallarse reunida la Cámara en Asamblea general, y que proponia ese expediente para no perder tiempo. El Sr. Magariños pidió la palabra para expresar que la mocion era de órden por el artículo 4.º del reglamento.

El Sr. Varela retiró su mocion.

Puesta á mocion del Sr. Magariños en consideracion, fué aprobada.

El Sr. Presidente nombró en comision especial á los Sres. Varela, Rodriguez Caballero, Martin Gimeno, Marquez, Magariños Cervantes, Gomez y Silva.

Se pasó á cuarto intermedio como se habia acordado.

Abierta de nuevo la sesion, la comision especial dió cuenta de su dictámen sobre la denuncia del Tribunal de Justicia, el cual fué puesto á consideracion. El Sr. Varela fué encargado por la comision especial para informar la veces, y el efecto proponia discutir sobre tablas.

El Sr. Magariños pidió la palabra de nuevo para pedir que se resolviera la Asamblea del dictámen de la Comision, y que en virtud de la urgencia se considerase.

El Sr. Chucarro pidió la palabra presentando un proyecto de ley para suspender dicho nombramiento hasta despues del 1 de Marzo.

El Sr. Magariños pidió la palabra reclamando la discusion de la sesion previa.

El Sr. Martin Gimeno pidió la palabra apoyando la mocion de la comision de dictámenes.

El Sr. Varela con sentidas y aplaudidas palabras combatió las opiniones y proyecto del Sr. Chucarro, y de una manera sensible hizo justicia al Superior Tribunal y al derecho que tenia la Asamblea General de proceder al nombramiento.

El Sr. Chucarro pidió la palabra sosteniendo su mocion y por la vez debió con que se expresó la palabra al que podemos dar cuenta: pero en tesis general sostenia su proyecto.

(Aparte del Sr. Varela).

El Sr. Magariños: pidió la palabra y volvió á calificar de ocuparse de su mocion previa, para que después se pasase en discusion.

Puesta á votacion se aprobó la mocion del Sr. Magariños para entrar en discusion general el proyecto de la comision.

El Sr. Varela pidió la palabra y combatió lo dicho y el proyecto del Sr. Chucarro probando que este era inoportuno y en oposicion á los intereses del país que estaba constituido constitucionalmente. La hora avanzada no se pudo, y el Sr. Chucarro tomó la palabra para sostener la mocion pero no habiendo sido con facilidad no damos cuenta.

El Sr. Rodriguez Caballero pidió la palabra apoyando al Sr. Varela, y pidiendo el no perder mas tiempo, por considerarse bien esplícito el dictámen de la Comision.

Se votó si se pasaba á la discusion en general. Afirmativa.

Se pasó en discusion particular. No habiendo quien hiciese uso de la palabra se votó resultando afirmativa.

El Sr. Presidente indicó de pasar á cuarto intermedio, y habiendo hecho mocion el Dr. Ferreira y Artigas de llenar lo indicado, puesta á votacion se aprobó.

Se suspendió la sesion.

Volvió á continuar.

Se pasó por los miembros de la Cámara de Justicia, comprendiendo el Presidente, resultando electo el Dr. ... para ... esté nombramiento, se suspendió la sesion, recomendando el Sr. Presidente que ocurria un caso grave.

EL SIGLO

El partido del crimen.

Bogota teníamos cuando declaramos en *El Siglo* que éramos anti fusionistas, porque conociendo las tradiciones y las tendencias del partido colorado y del partido blanco era preciso ser muy ciego para no comprender que cuando el primero dorara tranquilamente á la sombra de sus laureles, el otro prepararía en el silencio el medio de triunfar del único modo que le es peculiar: esto es, asesinando traidoramente á los que más grandes le eclipsan.

El General Flores ha completado su gloria cayendo víctima como Lincoln de una ciega confianza que tiene el hombre de honor que nunca puede convencerse de que la traicion y la alevosía sean capaces de cometer un crímen contra el que tiene la conciencia tranquila de haber preparado y llevado á efecto la constitucionalidad del Pueblo.

Pero se ha cometido error que caracteriza la codicia de sus sentimientos ha sido mas de una vez la causa de que los asesinos de Quinteros hayan podido superar el esfuerzo de los soldados de la libertad que han salvado la carrera con el asesinato.

Escuche el pueblo la palabra tranquila pero enérgica del hombre que sostiene su pensamiento tambien con la espada, cuando es llegado el momento de sostenerlo, no con vergüenza ni sentimientos de venganza, sino de estricta justicia.

El partido que trató de vender á la patria Oriental para echarla á los pies del tirano Rosas, el partido del Cerrito, á cuyo frente D. Manuel Oribe ha regado de sangre las Provincias Argentinas, y vino á enarbolar la bandera estrangera en frente de los muros invencibles de Montevideo; el partido que en Quinteros asesinó traidoramente á los mas nobles y generosos soldados de la Nueva Troya, el partido en fin que pagó un asesino para clavar un puñal en el incorruptible corazon de Francisco Varela; es el mismo que ha asesinado al Libertador de la República Oriental Brigadier General D. Venancio Flores.

Nosotros no tenemos bajo la impresion de un sentimiento profundo, palabras con que narrar el terrible acontecimiento; y preferimos dejar la pluma para nosotros tan tranquilos con la espada en la frente de los verdugos que serán castigados.

De hoy en adelante no tenemos mas programa sino el que se resume en estas palabras: O ELLOS O NOSOTROS.

Al porvenir talvez hará justicia á la verdad de nuestras convicciones cuando por la pasion hace todavía al Gobierno, y presentamos al soldado de la bandera de la libertad cuyos colores en vano han de salpicar de sangre los asesinos, que no tan alevosamente y hayan al primer amigo de los soldados de la ley.

F. y A.

Angel Cardoso

Entre las nobles víctimas del puñal de los asesinos ha caido nuestro querido amigo Angel Cardoso, cuyo nombre á este de un aprecio general y de su laboriosidad por la que se hacía acreedor como hombre y como funcionario público al aprecio de todos cuantos le conocian.

Ni es el momento de rendir justicia á los generosos hijos de la patria, pero en el día que ... de ... el ... de la ... en Angel Cardoso será inscrito en una de las mas bellas páginas de la historia de nuestra jóven República.

Que el cielo conceda el consuelo á su familia y á su espíritu la gloria eterna; esta es el último ruido del que tantas veces le estrechó entre sus brazos como hermano y del que compartió con él la proteccion para sostener la bandera que hoy ... ... que fué proclamada de los malvados que se han de vilipendio y la escoria del Pueblo Oriental.

Si alguna vez hemos vertido una lágrima con justa razon es la que consagramos á nuestro inolvidable amigo. Sin ... que no haya un recuerdo del mundo le sonreirá á la espresion de un sentimiento tan profundo como verdadero.

¡Que Dios lo tenga en su gloria y sepamos imitar su ejemplo en el cumplimiento de su deber!

F. y A.

FOLLETIN

129

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

[illegible]

ya; apuremos la espiacion que Dios hace caer sobre nuestras cabezas; suframos y sí es necesario, muramos desesperados: pero no demos lugar á mas seres malditos; no, no provoquemos mas la justicia del Señor.

—¡Ah! no; no nos veremos, nos trataremos...

—Adios, Ana ... exclamó Ana acercándose ...

[illegible]

coche los conduzca á la dehesa de Amaniel: de jamo solo.

Daniel salió.

—¡Un crimen mas!—esclamó Turbiano cuando se hubo quedado solo:—¡pero Dios mio, Dios mio, que sea el último!

XXIX.

UNA ÚLTIMA CONVERSACION.

Al oscurecer de aquel dia, Elias, que habia acompañado sin pestañear, siguió su promesa encontrando á Machado, que habia tenido de tiempo importante, que en conversaciones, que nada le había cambiado ...

[illegible]

Las persianas iban cerradas; Elias, mudo á las preguntas que le hacia á tremendo Machado, ...

El carruaje continuó rodando largo espacio. Pareció como que habia atravesado de estremo á estremo á Madrid.

Al cabo se le sintió rodar por un camino, por el piso ... de ... de ... de ...

Al fin rodó por un terreno mucho mas blando.

Era que el carruaje habia entrado en la dehesa de Amaniel.

—Ya hemos llegado—dijo Elias.

[illegible]

—Quien haya dicho esto, era Turbino, que ha hablado ...

—Déjamelo,—añadió dirigiéndose á Cuscas, y retírate: pero no tanto que no puedas oir mis silbidos.

—Muy bien, señor,—dijo Elias.

Turbino avanzó con Machado hasta un lugar donde había cuatro gruesas piedras alrededor de un monton de cenizas.

[illegible]

—Siéntate,—dijo Turbino, señalando á Machado ...

[illegible]

La Dehesa de Amaniel formaba en aquella parte una sima.

[illegible]

—Y bien,—dijo Turbino,—ha llegado la hora ...

[illegible]

traido para otra cosa: tú quieres, sin duda, servirte de mi ...

—No, no te he traido aquí para eso; te he traido para gozarme en mi venganza ...

—Algo grave necesitas de mi cuando de tales palabras usas,—dijo Machado.

[illegible]

se me encontró con la navaja, yo probé que no se habia separado ...

—¿Y quién habla de cosas ...?

[illegible]

DERROTA DE LA MONTONERA.

El cabecilla Mendeta, que la opinion señala como uno de los cuatro asesinos del general Flores, habia conseguido reunir algunos de esos satélites prontos al crimen que esos hombres saben amparar en tiempos bonancibles para hacerlos servir despues à sus fines.

Sabedor el Gobierno de semejante reunion, y sin esperar mas, el general Caraballo marchó inmediatamente contra él, para deshacer de un golpe el primer elemento revolucionario que iba á formarse.

Así lo hizo, y el triunfo fué completo.

He aquí la proclama que, con este objeto, el gobierno dirigió ayer al pueblo:

Derrota de la Montonera.

El Gobierno se complace en poner en conocimiento del pueblo que las fuerzas que están á las órdenes del General Caraballo acaban de batir y dispersar completamente una guerrilla de ciento cincuenta cómplices del asesinato del ilustre general Flores, capitaneados por el traidor Mendeta.

El encuentro ha tenido lugar en la cuchilla de *Tacuary*, quedando muertos casi todos los enemigos.

Los jóvenes Eduardo y Segundo Flores, han tomado una parte importante en este primer hecho de armas que afianza completamente la situacion.

Honor á los valientes vencedores!

P. VARELA.

HONORES FUNEBRES.

De conformidad con el decreto que insertamos en nuestra segunda edicion de ayer, aquel triste ceremonial en honor del General Flores, de cuerpo presente, debe tener lugar hoy á las 12, reuniéndose el cortejo en la plaza iglesia de la Matriz.

La afluencia será numerosísima, y estamos seguros que si el bravo general se despertase un momento del sueño de la muerte, al echar una mirada á su alrededor, al ver las desgracias que afligen á la patria, al ver su muerte ya vengada, el mismo levantaria la voz por último vez para decir á sus hijos, á sus amigos, al pueblo todo: *Nó mas sangre - que mi muerte sirva de leccion, pero no de pretesto para enlutar mas á la patria.*

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 20 de 1868.

En la necesidad de proveer á la organizacion de los Departamentos de Campaña, de conformidad con las disposiciones dictadas en presencia del asesinato alevoso perpetrado en la persona del benemérito Brigadier General D. Venancio Flores, por los hombres del Cerrito y Quinteros, el Gobierno en reunion de Ministros,

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Los departamentos de la República quedan constituidos en tres grandes secciones.

Art. 2° La 1ª seccion la formarán los departamentos del Salto, Paisandú, Tacuarembó, Durazno, Colonia y Soriano, nombrándose al Brigadier General D. Francisco Caraballo para mandarlos, con el carácter de Comandante General de ellos.

Art. 3° La 2ª seccion la formarán los departamentos de Minas, Maldonado y Cerro Largo, [...]

[...]

PARA EL CONTINENTE.	
32384	cueros vacunos salados.
2005	idem potro idem.
18820	idem vacunos secos.
863	pipas sebo.
612	idem cueros de carnero.
103	idem cerda.
PARA FRANCIA.	
316354	cueros vacunos salados
53730	idem de potro idem
31837	idem vacunos secos
2824	idem de potro idem
13109½	pipas sebo
185	idem grasa de potro
10617	fardos lana
3012	idem cueros de carnero.
760	idem cerda.
PARA EL MEDITERRANEO.	
35188	cueros vacunos salados.
1696	idem potro idem.
107365	idem vacunos secos.
10798	idem potro idem.
677½	pipas sebo.
260½	idem grasa de potro.
2238	fardos lana.
1065	idem cueros de carnero.
35	idem cerda.
PARA ESTADOS UNIDOS.	
394651	cueros vacunos secos.
50	idem potro idem.
2441	fardos lana.
10	idem cueros de carnero.
369	idem cerda.
500	toneladas cenizas y huesos.
PARA EL BRASIL.	
4090	cueros vacunos secos.
297097	qq. carne tasajo.
PARA CUBA.	
803	cueros de potro secos.
135	pipas sebo.
178265	qq. carne.
RESUMEN DE LA EXPORTACION.	
406461	cueros vacunos salados.
65345	idem de potro idem.
553666	idem vacunos secos.
13663	idem potro idem.
19726	pipas sebo.
460¾	idem grasa de potro.
42267	fardos lana.
5949	idem cueros de carnero.
1689	idem cerda.
487362	qq. carne.
8260	toneladas cenizas y huesos.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

PASAGE DE LOS MONITORES FRENTE Á LAS BATERIAS DE CURUPAITI.

(Correspondencia particular para la *República*.)

Corrientes, Febrero 15 de 1868.

Como os lo anunciaba por mi carta del jueves, los encorazados han pasado Curupayti el mismo dia á las 9 de la noche.

Desde las 8 una division de encorazados que está en el Riacho de Oro, descendió el rio y vino á apostarse á una milla al Norte de Curupayti.

La misma operacion se efectuó por la division de cañoneras que dejó el fondeadero de Curuzú y vino tambien á tomar esa misma posicion.

A las 8¾ el fuego comenzó y duró hasta las 10, á cuya hora los monitores levaron las anclas pasando bajo las baterías enemigas, sin recibir el menor daño.

A las 11 dichas divisiones se habian incorpo- [...]

[...]

Correspondencia de París.

[...]

Noticias de Europa y Brasil

[...]

GACETILLA

[...]

[...]

[...]

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es sencillamente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varía en excelencia. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y comodidad no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el sentido una influencia y apacible...

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Cª, y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo proclama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo. Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA



MATA DE PELO



PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso.
Conserva al Cráneo fresco y aseado.
Hace crecer el cabello espeso y fuerte.
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impide prematura Canicidad.
Impide prematura Calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

D. Juan A. Orta

[illegible]

Lavadero inglés á vapor

De Juan y Carlos Inness en la Aguada

[illegible]

Banco Oriental

[illegible]

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 115.

[illegible]

Junta E. Administrativa

OFICINA
DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

[illegible]

Mr. Round y Mr. Juwin

[illegible]

Prevencion

[illegible]

f. 9 perm.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

[illegible]

f. 4-1mes.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular y medio-dando sean de tipos de todas clases en muy buen estado con cajas, viñetas, adornos etc., que se venderán á precios muy acomodados.

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 219. f. 2-1 mes.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFFITE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno sus diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—de Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148.

Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos, de paseo, se reciben á de bolsa y se garante el cuidado y esmero de los pensionistas.—En la misma caballeriza hay á todas horas... [illegible]

f. 11—15p.

Banco Oriental.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

DEUDO POR RESCATE DE TIERRAS PUBLICAS

[illegible]

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener... Brasilero Sr. Aguiar.

[illegible]

Remate judicial.

[illegible]

BAZAR

102—COLON—102

[illegible]

205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO
DE
J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º 1 m.

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fuentes, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmeteras de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, romanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fósforos de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, roletas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e 29 2meses.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de ese modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f. 9 1mes.

SIROP H. FLON

[illegible]



MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa y evita eflidas, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, &a. del rostro; conserva el cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS et Cº, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

[illegible]

INJECTION BROU

[illegible]



PILULES DE VALLET

[illegible]

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

[illegible]

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

[illegible]

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.



FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

[illegible]

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT Y Cª

[illegible]



BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad á 24 30p.

Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires núm. 102.

[illegible]

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

[illegible]

Campo para arrendar

[illegible]

Edicto de Policía

El Gefe Político interino de la Capital con acuerdo superior, dispone:

[illegible]

Montevideo, Febrero 18 de 1868.
Ramon Irigoyen.

LA DENTADURA

82—CALLE RINCON—82

[illegible]

Sres. Mendez y Pereyra

[illegible]

Partida doble simplificada

LECCIONES Á DOMICILIO

[illegible]

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

e. 22-perm.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telegrafo Marítimo»

48 carneros padres electoral Negretti.

6 ovejas del mismo tipo.

Compradas por el introductor Sr. Munvell en las afamadas cabañas de GRAMZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de ECKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode.*
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 53 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ARPILLERA

Encerados, bolsas para grano y harina.—En la calle del Cerrito núms. 102 y 104.

f 11-8p.

Edicto de Policía.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los escesos de una diversion brutal, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, particularmente despues de los momentos por que hemos cruzado, esto aparte de ser peligroso por los conflictos y desgracias que acarrea tal diversion sin que haya estado en la mano de la autoridad evitar esos males, desde que hasta el presente no se ha tratado de adoptar las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante estas consideraciones, sin que se pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tan inocente como popular con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, la autoridad ha creido llegado el momento de modificar el juego de carnaval, y el Gefe Político de la Capital, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las siguientes prescripciones:

1.ª Queda absolutamente prohibido emplear para el juego de Carnaval, agua, en cualquier cantidad ó contenido que sea; huevos de aveztruz, de cera ó de cualquiera otra clase; en la inteligencia que los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa discrecional ó quince dias de arresto.

2.ª Queda permitido el disfraz á cualquier hora del dia ó de la noche sin precision del prévio permiso de la autoridad; advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso de uniforme militar, ni de el del clero. Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente al de Carnaval.

3.ª Permítense tambien las comparsas, ya sea á pié en carruaje ó á caballo; y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; en la inteligencia que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del país, ni el de ninguna otra nacionalidad.

4.ª Queda en vigencia la prohibicion de arrojar polvos de colores, parches ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo se fijará en los parajes mas públicos para conocimiento de todos,

Montevideo, Febrero 4 de 1868.
José C. Bustamante.

A LOS TALABARTEROS

ZAPATEROS Y COLCHONEROS

El abajo firmado les previene que ha puesto en la calle de los Andes núm. 101 un depósito de suelas de todas clases, curtidas en su fábrica en el Arroyo Seco, al verdadero método de Europa, para vender por mayor y menor y garantidos.—Comolli.

f 11 8p.

EMILIO GARCIA WICH

Ruega á las personas que reclamen su asistencia lo hagan por escrito ó se valgan de alguien que les escriba, espresando mas ó menos el objeto del llamado y en caso de ser urgente poniendo esta palabra al dorso del papel ó el sobre del billete.—Esto tiene por objeto atender los llamados por órden de gravedad y recibir al momento á cualquier hora un llamado urgente.

f6—1 mes.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.

f. 7-1 mes.

ORO Y PLATA

SE COMPRA CON PREMIO

80—MISIONES—80

f 4-15p.

IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

[illegible]

Terrenos y fincas

[illegible]

CAFÉ RESTAURANT

DES

ALPES SUISSES

Calle de las Piedras n. 335

[illegible]

Socorros á los pobres

[illegible]

Sociedad de la Playa

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

Deutscher Hülfsverein.

[illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Se necesitan [illegible]

Judicial [illegible]

Se necesitan [illegible]

Se precisa [illegible]

Al público [illegible]

Aviso [illegible]

Habiendo [illegible]

Simon Guireau [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible]

Al comercio [illegible]

Importante [illegible]

La Biarritz [illegible]

Importante [illegible]

Cocinero [illegible]

Al comercio [illegible]

Atencion [illegible]

Judicial [illegible]

Se precisa [illegible]

Se precisa [illegible]

Mucama [illegible]

Aviso [illegible]

Atencion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquilan [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso [illegible]

Al público [illegible]

Jardinero [illegible]

Gratificacion [illegible]

Al comercio [illegible]

Libreria de la "Tribuna"

[illegible]

Para Carnaval

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

IDIOMAS

[illegible]

BAILES DE MÁSCARAS

[illegible]

GRATIS Á TODOS

[illegible]

GRANDE ESPECIALIDAD

[illegible]

Mensagerias Comerciales DESDE HOY

[illegible]

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARANSO Y CASONI

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tirantes, tablas, baldosas, tejas, piedras para vereda, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3 1m. per...

FONDA Y POSADA DE LA UNION

EN SANTA LUCIA

[illegible]

Para los bailes de Máscaras

[illegible]

Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

[illegible]

Atencion Zapatería Berga

[illegible]

Edicto de Policía.

[illegible]

Cartera perdida

[illegible]

Mensagerias Orientales

[illegible]

Inspeccion C. Municipal

[illegible]